



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

**ACTA DE LA SESION N° 21
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
MUNICIPAL**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.21, Especial de Cómputo Municipal de este Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 10:11 horas, del día 3 de julio del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Por lo que le solicito a la Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero(a) Presidente(a), me permito hacer el pase de lista.

EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C.MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BELTRAN PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSE LUIS RIVERA RODRIGUEZ PRESENTE
C. DIANA NALLELY ORTIZ RODRIGUEZ PRESENTE
C. JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ PRESENTE
C. JOSE GILBERTO LUA GARCIA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. MARTIN DE LA GARZA VILLANUEVA PRESENTE

Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

C.ROLANDO RODRIGUEZ SALIDVAR	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. CRITINA EVELYN CRUZ RODRIGUEZ	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. ALEJANDRO ENRIQUE ERAZO PEREZ	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C.FREDY CASTILLO GOMEZ	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C.LUIS HORACIO FLORES BERNAL	AUSENTE
Partido Nueva Alianza	
C. ALEJANDRO DE JESUS MARTINEZ LEDESMA	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C.RAFael GUSTAVO ALFARO PEREZ	PRESENTE
Partido Morena	
C. IKER OLVERA RODRIGUEZ	PRESENTE
Encuentro Social	
Del Candidato Independiente	
LUIS OROZCO SONTOYA	AUSENTE

EL SECRETARIO: Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas;
- V. Cómputo Municipal de la elección para el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas;
- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas;
- VII. Clausura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas;
- VIII. Entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de H. Matamoros, Tamaulipas; y
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Vamos a proceder a la apertura de la bodega, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.

(Se pasan al lugar a la bodega).

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, por lo que siendo las 11:00 horas damos inicio, y vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

Se inició con la apertura correspondiente al cotejo de resultados de las actas en forma ascendentes, teniendo varias intervenciones por parte del C. ALEJANDRO DE JESUS MARTINEZ LEDESMA, Representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, de la Consejera Presidente EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, el Secretario MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BELTRAN y de los Consejeros JOSE GILBERTO LUA GARCIA y JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ , manifestando que algunas intervenciones se encuentran en la presente transcritas, de acuerdo al orden de los videos de la presente sesión, así como el resto del contenido se encuentra dentro del video como parte integrante de la presente acta, y la cual encuentra en la secretaría de este Consejo Municipal Electoral a su disposición. Cabe hacer mención que de dichos paquetes se extraen toda la documentación electoral y solo se dejó la bolsa de las boletas electorales, que contienen los votos válidos, nulos y boletas sobrantes.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

TRANSCRIPCION DE INTERVENCIONES DURANTE LA SESION.

Video 0121

02:14 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Consejera con base en el criterio que posteriormente han mencionado dentro del numeral 69 del instituto de inconsistencias pude percatar que el resultado de ayuntamiento de boletas recibidas votantes, votantes representantes, boletas sobrantes, no coincidían podrían revisarse al respecto y pronunciarse sobre esa incidencia en particular, tomando en cuenta claro que anteriormente que ya han manifestado.

02:56 LA PRESIDENTA: pero en base a los resultados que mencionamos ahorita el resultado si fue el correcto, la cantidad de votos que son 457.

03:12 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: es igual al número cuarto como ustedes comentan.

03:16 LA PRESIDENTA: si vendría siendo la respuesta la misma a su anterior petición, ahorita vamos a enfocarnos a revisar los resultados de los votos validos y votos nulos y ya después cualquier aclaratoria será atendida.

19:27 LA PRESIDENTA: también consideremos que en caso que no haya alguna coincidencia tomemos en consideración el tipo de elección que se presentó y pues en algunos casos ya los funcionarios estaban cansados, consideremos que en cada casilla estuvo representación partidista de todos los partidos y ellos pudieron constatar la veracidad de las boletas que salieron de las urnas.

Video 0122

02:12 LA PRESIDENTA: (previamente cantó los resultados de la casilla 0504B) el total que marca aquí el acta en el apartado 5 dice 261 y acá dice 262.

04:22 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Podría confirmar los datos que vienen dentro de lo manifestado, es que de acuerdo a lo que recibí serian 259 los votos entonces ninguno de los 3 coinciden por lo cual si me permiten se puedan pronunciar al respecto.

04:45 LA PRESIDENTA: muy bien esta en todo su derecho, nada más tomemos en consideración que la diferencia son dos votos, la cantidad de diferencia son dos, la sumatoria aquí donde especifica las cantidades por partido está clara,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

únicamente el error fue ya en la sumatoria total, consideremos también las condiciones en que trabajaron los funcionarios y la diferencia es mínima.

05:32 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: por supuesto no obstante yo quisiera manifestar que se pudiera considerar en el sentido de evidentemente de los documentos entre el candidato y la diferencia entre ellos dos, uno el principio por parte de ustedes de este momento procesal, lo podemos revisar, quisiera saber dos votos no son diferencia, dos votos no cuentan, en segunda instancia yo le recuerdo que mi partido por sí mismo está en peligro inminente de poder ser retirada su registro, por lo cual mi partido particularmente si esos dos votos fueran nuestros serian de suma importancia, quisiera que lo consideraran.

06:24 LA PRESIDENTA: bien entonces, pongo a consideración de este consejo, la solicitud del representante de partido.

Consejo aprueba reservar el paquete correspondiente.

06:49 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: perdón de acuerdo al procedimiento se reserva y se envía con las otras 60, que íbamos a revisar, de acuerdo.

07:30 LA PRESIDENTA: reservamos el paquete correspondiente a la casilla 0504 básica.

07:37 CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA : Nada mas una petición representante, el error no es en el conteo, el error es en la sumatoria, de todas formas lo vamos a considerar, pero este, quisiéramos avanzar en estos temas lo más rápido que se pudiera, también pido de su cooperación de todos ustedes para poder darle un poquito más de celeridad en este tema sino vamos a terminar el mes que entra, entonces lo vamos a tomar en cuenta se considera para revisión después, pero yo no creo que el error este en el conteo, sino en la sumatoria del acta nada más.

08:21 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: se emitieron 261 votos esa es mi preocupación, si se emitieron 261 votos de acuerdo.

08:26CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: no se emitieron 261.

08:28REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: es que según ahí lo que dijo la consejera presidenta en el 5.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

08:32 CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: esas mismas cantidades, esas mismas sumas, tú las tienes ahí, da un número, y el número que plasmaron en el acta es un error de sumatoria.

08:44 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: no me refiero al total del apartado octavo, quiero hacer mención que me refiero a que no hay coincidencias entre el quinto y lo que se expresó en el conteo de votos, eso según la precisión que me hizo, yo por eso preguntaba que del apartado quinto en donde se menciona lo siguiente, digo para aclarar el criterio posterior, el apartado quinto dice se suman las cantidades del 3 y del 4 que son el 3 y 4 las personas que votaron, más los representantes que emitieron su voto, es decir, este apartado quinto nos dice cuántas personas votaron en esa casilla, si ese número que según me dijeron 261, no coincide independientemente con la sumatoria del apartado octavo, sino con lo que cantó la consejera presidenta que en este caso fueron 259, ya con la sumatoria correcta que se cantó, sino coincide hay dos votos que están perdidos, y entonces si hay un error en la posición del voto.

09:50 LA PRESIDENTA: Si, consideremos también que esta es una sumatoria total y aquí están ya los votos separados por partido recordando que tenemos una representación partidista por cada uno de ustedes en cada casilla, entonces si esta cantidad de votos está plasmada en esta acta original, y está firmada por sus representantes de partido, yo considero que la cantidad que se debe de tomar como real, es la sumatoria de la cantidad de votos que está plasmado en cada espacio correspondiente a cada partido.

10:41 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: por supuesto, sin embargo bajo ese supuesto el numeral 7 menciona precisamente si y mi pregunta expresamente si la suma de todos los apartados es coincidente, si en el apartado 7 menciona que no, precisamente, volvemos a lo mismo es un error de conteo de la gente que estaba ahí verdad, por supuesto entiendo lo que comenta de la representación partidista, sin embargo es cierto que bueno hay un error al respecto, que lo consideren y sobre eso emitan su criterio.

32:07 LA PRESIDENTA: Representantes pongo a su consideración, que para efecto de agilizar este procedimiento vamos a habilitar a uno de los consejeros (JOSE LUIS RIVERA RODRIGUEZ), para que esté abriendo y extrayendo la documentación del siguiente paquete para darle agilidad.

Todos los representantes y consejeros estuvieron de acuerdo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

Video 0124

32:33 EL SECRETARIO: me voy a permitir, representantes, leer el punto 6 de la sesión de computo de acuerdo al reglamento, de acuerdo al estatuto, el computo municipal de la elección de ayuntamiento, se sujetara al procedimiento siguiente: se abrirán los paquetes que no tengan muestras de alteración, y siguiendo el orden numérico de las casillas, que es lo que estamos haciendo, se cotejaran los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidos en el paquete, con los resultados de las actas en poder del consejo municipal, cuando los resultados de ambas actas coincidan se tomaran en cuenta para el cómputo y se asentaran en las formas autorizadas para ello, entonces con este criterio que está establecido vamos a avocarnos solamente y nos apegamos a ver solo el resultado del acta con el resultado del cómputo de los votantes.

Video 0125

31:35 LA PRESIDENTA: (previamente cantó los resultados de la casilla 0517B) no tenemos un total escrito.

32:25 EL SECRETARIO: que tenemos Alejandro?

32:28 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: en esta nos da 343

32:29 LA PRESIDENTA: 343?

32:31 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: en el acta nos menciona 349.

32:33 LA PRESIDENTA: no, no tiene la cantidad aquí en el total

32:43 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: 347 menciona el 5 , estamos en la 517 ¿verdad?.

33:02 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: en su original no menciona en el quinto que son 347, 339 votaron en casilla y 8 representantes.

33:08 LA PRESIDENTA: si nada más el total es el que no tenemos aquí plasmado y es el que tomamos como valido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

33:19 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: bueno pues son 343 hay una diferencia de 4 votos, ustedes decidan que quieren hacer, si quieren reservarlo por mí no hay ningún problema

Video 0126

00:00 LA PRESIDENTA: no se reserva

00:02 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: no se reserva

00:15 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: y no se reserva a razón ¿de qué?

00:17 LA PRESIDENTA: este paquete no estaba enlistado para verificación.

00:24 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: por supuesto, pero para eso está el acta de computo

00:25 LA PRESIDENTA: Así es

00:27 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: pregunto para saber cuál es el criterio, en razón a que no se reserva, si los dos números no coinciden cual es el razonamiento de que no se reserve, para saber el criterio.

00:35 EL SECRETARIO: falta el resultado, a criterio en este caso de los representantes, estamos de acuerdo en someterlos y sacar el resultado, y ustedes están de acuerdo.

00:48 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: independientemente que no coincida el número de votantes en casilla con número de votantes de representantes que nos da 347.

00:57 EL SECRETARIO: nos basamos en la sumatoria.

00:58 LA PRESIDENTA: Así es, en vista de que no nos plasmaron el total, no podemos nosotros afirmar que haya un error, pudiera ser el error en este apartado.

01:17 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: no podemos asegurar que haya un acierto, en ninguna de las materias porque vaya lo expresado en el acta no tiene lógica absoluta en relación con lo que se ha expresado, digo en el sentido de que entiendo lo de las sumatorias, sin embargo lo que si esta expresado en el quinto es de 347, para saber a futuro que se va a tomar en



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

cuenta, porque decíamos que si no coincidía la sumatoria con el numeral 6 podríamos tomar como base el 5 para confirmar el 3, ustedes decidan

02:20 EL SECRETARIO: aquí la cuestión es que no tenemos un resultado, y al no tener un resultado es por el cual sometemos a consideración en este caso de los representantes, si? Porque aquí la diferencia es que no tenemos una sumatoria, entonces si ustedes están de acuerdo, vamos a tomar en cuenta este criterio, si ustedes lo aprueban pasamos al siguiente casilla, están de acuerdo?, quienes estén de acuerdo pueden levantar la mano

03:03 CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ: presidenta necesito dar una opinión.

03:05 LA PRESIDENTA: permítame.

08:15 EL SECRETARIO: vamos a hacer la aclaración, el resultado a esta postura, ya tenemos algo definido, ya lo habíamos puesto a consideración en este caso de los representantes, aquí probablemente a la pregunta que me hace el licenciado es en base a que numero de diferencia es donde podemos cambiar el criterio, aquí yo también manifiesto que el criterio lo vamos a establecer, lo van a establecer ustedes, si, aquí estamos hablando de 4 votos, yo por eso les pregunto a ustedes, estamos al resultado de la sumatoria, que no hay un total, pero si ustedes están al resultado de la sumatoria vamos a pasarlo, y establecemos un criterio, que ya está establecido, aquí la única diferencia sería el número, de la diferencia, estamos de acuerdo Alejandro?

09:11 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: No

09:12 EL SECRETARIO: bueno aquí la mayoría estamos de acuerdo lic, en su momento usted podrá hacer valer su derecho, gracias.

09:28 EL SECRETARIO: el resultado 343

10:32 CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ: Digo, en el afán de ordenar este esfuerzo que estamos haciendo, de desarrollar el computo tranquilamente, es que quería dar una opinión, pero por lo visto no se vale que un consejero opine y en mi opinión es que en caso de que haya controversias en los números que se dan de votos a favor de un partido u otro en ese momento entonces si podría haber una preocupación de alguno de los partidos para pedir que pues ese paquete se abra no, de otra manera yo creo que eso de los números, de las malas sumatorias, pues obviamente los representantes de casilla fueron insaculados,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

hay errores humanos en la sumatoria, no son matemáticos los que seleccionaron, por esa razón yo nada más pido que en esos casos sea cuando haya una preocupación seria por entretener el proceso de contabilidad.

11:33 LA PRESIDENTA: el consejo tiene la palabra, ya se le permitió la palabra, vamos a agradecer, dirigirnos nada más a lo concerniente, y evitar comentarios que no vengán al caso.

Video 0129

00:00 CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: la única forma que se puede reservar es que el acta tenga alteraciones o no este legible.

00:21 LA PRESIDENTA: si vamos a dar lectura, para cualquier duda que se tenga en cuanto a la verificación que se está realizando, dice, el cómputo municipal de la elección de ayuntamiento se sujetara al procedimiento siguiente: número uno, se abrirán los paquetes que no tengan muestra de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejarán los resultados de las actas de escrutinio y cómputo, contenidas en el paquete, con los resultados de las actas en poder del consejo municipal, cuando los resultados de ambas actas coincidan se tomarán en cuenta para el cómputo y se asentarán en las formas autorizadas para ello, en el entendido para ese apartado, que en el acta donde marca resultado de la elección, es este apartado (señalando en un acta), entonces entendiendo este lineamiento, estamos solamente cotejando la información que nos hicieron llegar cuando arribaron aquí los paquetes electorales con las actas originales de estos resultados, aquí constan las firmas de los representantes de partido ante mesa directiva de casilla, donde ellos estuvieron de acuerdo, cuando se plasmaron sus resultados en el acta.

2:38 LA PRESIDENTA: segundo, cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare está en poder del presidente del consejo municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla levantándose el acta correspondiente, los resultados se anotarán en la forma establecida para ello, dejándose constancia en el acta circunstanciada correspondiente, de igual manera, se hará constar en dicha acta las objeciones que hubiere manifestado cualquiera de los representantes ante el consejo, quedando a salvo sus derechos para impugnar el cómputo de que se trate, en ningún caso se podrá interrumpir u obstaculizar la realización de los cómputos, cuando exista errores o alteraciones, tercero,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

evidentes en las actas, el consejo municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realice nuevamente en los términos señalados en la fracción anterior, en este entendido, es por eso que ha habido algunos paquetes electorales que han sido reservados porque no traen claras las cantidades correspondientes a cada uno de los partidos, y es por eso que se han reservado para ser verificados.

04:40 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: muy bien, solamente para confirmar lo que acaba de comentar, y sin ánimo de ser redundante, el tercer punto que usted comento, cuando haya errores o alteraciones evidentes en las actas el consejo municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realice nuevamente en los términos señalados en la fracción anterior, es decir ustedes podrán determinar, como lo acaba de mencionar si vemos de forma clara errores o incluso alteraciones, en ese entendido podrán tomarlo en consejo.

05:24 LA PRESIDENTA: nada más para reafirmar el punto que toma el representante del partido movimiento ciudadano, en el entendido que esa alteración, al mencionar las actas, en el entendido que las alteraciones, toda vez que la verificación la estamos haciendo en los resultados, las alteraciones que se tomaran en cuenta, es en los resultados, los errores o las alteraciones será correspondiente al apartado de los resultados, que es en la que se está haciendo la verificación, es por eso que hemos reservado los paquetes electorales que no han sido clara la información correspondiente a los resultados de la elección.

06:22 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: errores o alteraciones, digo usted emitió expresar la palabra, los errores también se tienen que contabilizar, ustedes comentaban hace rato que podían eximir el error humano, claramente no es así.

07:31 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: disculpe que tome el uso de la voz por última ocasión, solamente quiero dejar claro lo que significa un error, el error en la sumatoria es error, ¿es correcto?, ¿sí?, perfecto gracias.

10:08 LA PRESIDENTA: nada más recordemos que esto ya se planteó en la mesa, con respecto al error humano, consideramos también el gran esfuerzo que hicieron los funcionarios de mesa directiva de casilla, así como sus representantes partidistas ante las casillas y cualquier error en la sumatoria, pues la tomamos en consideración, simplemente nosotros corregimos la cantidad que haya sido la correcta, tomando en cuenta siempre y cuando no haya alteraciones evidentes o cuando la corrección es clara y ellos están firmando y no haya ningún bajo protesta y ninguna alteración, se tomara en cuenta como no error aquí en el acta.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

11:17 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO: si claro, disculpe, yo solamente quiero que lo que manifestó la presidenta se quede asentado en acta, el criterio al respecto en donde manifiesta que el error humano es válido, y quisiera que expresara hasta cuanto es error humano, 100 votos, 50 votos, 1 voto, 30 votos, cada vez que son matemáticas es completamente explicable.

11:42 CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: licenciado ya se le dio el derecho de la voz, ya se tomó aquí una decisión entre los consejeros, se revisó y se atendió sus sugerencias, sus inconformidades, le vamos a pedir de favor que nos deje continuar con el proceso, toda vez que todavía llevamos solamente 63 actas de 653, y usted a las 11 o 12 de la noche llega su relevo, y le pido que tenga esa consideración también como para con nosotros, y que nos permita continuar con el proceso, tenga la confianza que vamos a defender el voto y que vamos a defender de que todo se lleve como se debe de llevar.

12:48 LA PRESIDENTA: si como, comenta el consejero, esto también ya se había puesto sobre la mesa, y con respecto a su inquietud es respetable, hasta ahorita la diferencia ha sido mínima, la diferencia máxima que se ha presentado ha sido una diferencia de 4, recordemos también que la diferencia entre primer lugar y segundo es bastante considerable, si llegara a presentarse algún paquete con una cantidad que sea realmente exagerada en la diferencia entonces ya se pondrá a consideración.

13:44 REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: cuanto es exagerado para usted, si 4 votos no son importantes, no lo entiendo, de igual manera le comento que mi partido necesita el 3% del voto para poder seguir en el registro como lo manifesté al principio y en el escrito que presente esta mañana en donde bajo una tesis jurisprudencial de la misma sala superior manifiesta que necesito yo ese porcentaje para sobrevivir, por lo cual entiendo perfectamente que para el resultado de la elección en forma no se exagerado como usted lo manifestó sin embargo 4 votos para un partido que junto menos de 2 mil si representa algo interesante, sin embargo es todo lo que quisiera decir, pudiéramos continuar al respecto.

14:29 LA PRESIDENTA: Así es, continuaremos con la siguiente casilla, les recuerdo representantes de partido que ustedes tienen el derecho de impugnación del cual pueden hacer uso de él, después de que se termine la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

CABE HACER MENCION QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS, LOS RESULTADOS FUERON CANTADOS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, ASI COMO DE LOS CONSEJEROS DIANA NALLELY ORTIZ RODRIGUEZ y JOSE LUIS RIVERA RODRIGUEZ.







EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, ha concluido el procedimiento de cotejo de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, vamos a continuar ahora con los paquetes electorales que fueron aprobados en la Sesión No. 20, Extraordinaria, de fecha 2 de julio de 2018, para realizar la apertura de los mismos, de conformidad a los indicios con los que se cuentan.

Solicito presenten los paquetes electorales en orden ascendente, para realizar la apertura de los paquetes, manifestando que el proceso de la apertura de dichos paquetes se detalla en el video tomado de la presente sesión y que se encuentra en la Secretaría de este Consejo Municipal Electoral y que forma parte integral de esta acta, misma que se encuentra a disposición de cualquier interesado. EL SECRETARIO: Por lo que al término de cada escrutinio, se elaborará el acta de escrutinio y cómputo levantada en el Consejo Municipal para cada una de las casillas, asentando en ella los resultados correspondientes.

LA PRESIDENTA: Una vez terminado el nuevo escrutinio y cómputo en un total de 653 casillas, se procederá a realizar la sumatoria de la totalidad de las casillas, dando los resultados del cómputo municipal, por lo cual le solicito al Secretario, de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político, coalición y/o candidato independiente.

EL SECRETARIO: Así es Consejera Presidenta, a continuación se realizará la emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del Ayuntamiento, por lo que esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se concluyó a las 3:30 horas con el resultado siguiente:

	SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE	68.817
	SESENTA Y UNMIL OCHOCIENTOS UNO	61.801
	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO	4.471
	OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES	80.843
	SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES	693
	UNMIL SETECIENTOS TREINTA	1.730
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CIENTOVEINTINUEVE	129
VOTOS NULOS	CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO	5.785
VOTACIÓN FINAL	DOSCIENTOS VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE	224.269

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, lo que se corresponde es clausurar la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Solicito pasemos al lugar que ocupa la bodega electoral en este Consejo Municipal para la clausura correspondiente.

Por lo que se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausura la bodega electoral, con cintillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos presentes .

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto se refiere a la entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de H. Matamoros;

LA PRESIDENTA: en estricta aplicación del artículo 156, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de H. Matamoros.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad de Matamoros, a los 05 días del mes de julio del dos mil dieciocho, para los usos electorales que a la Coalición y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Local 2017-2018**

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2017-2018; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Especial de Cómputo Municipal el día 3 de julio de 2018; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Coalición "**JUNTOS HAREMOS HISTORIA**", razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277, fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	NOMBRE
Presidente Municipal Propietario	MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ "LA BORREGA"
Presidente Municipal Suplente	JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA
Síndico 1 Propietario	GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO
Síndico 1 Suplente	NADIA ETHEL ÁLVAREZ ESPINO
Síndico 2 Propietario	ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ
Síndico 2 Suplente	DANIEL GONZALO GALVÁN RODRÍGUEZ
Regidor 1 Propietario	ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ
Regidor 1 Suplente	ADA LIZ ARELLANO FRANCISCO
Regidor 2 Propietario	VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES
Regidor 2 Suplente	GUSTAVO MARIO PÉREZ AGUILAR
Regidor 3 Propietario	CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO
Regidor 3 Suplente	SILVIA MARÍA BURGOS SÁNCHEZ
Regidor 4 Propietario	DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ
Regidor 4 Suplente	JORGE LUIS SÁNCHEZ LARA
Regidor 5 Propietario	JULIA ROSA FAVILA CASTILLO
Regidor 5 Suplente	GUADALUPE FRANCO PAULÍN
Regidor 6 Propietario	ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA
Regidor 6 Suplente	ÁNGEL BENITO GÓMEZ VÁZQUEZ
Regidor 7 Propietario	ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR
Regidor 7 Suplente	DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ TORRES
Regidor 8 Propietario	ROMMEL ARAIN DELGADO CHAVIRA
Regidor 8 Suplente	RIGOBERTO IZAGUIRRE PALACIOS
Regidor 9 Propietario	REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ
Regidor 9 Suplente	ZULMA REYNA CARRAZCO MARTÍNEZ
Regidor 10 Propietario	JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ
Regidor 10 Suplente	EMILIO SALAZAR SILVA
Regidor 11 Propietario	ANDREA PUENTE GARCÍA
Regidor 11 Suplente	ALMA ACOSTA MENDOZA
Regidor 12 Propietario	ÉDGAR DEMIAN LAURENTS MAYOR
Regidor 12 Suplente	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ PIZAÑA
Regidor 13 Propietario	PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ
Regidor 13 Suplente	MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE LA ROSA
Regidor 14 Propietario	ÉDGAR EDUARDO ÁVALOS GARCÍA
Regidor 14 Suplente	PORFIRIO RAMÍREZ SÁNCHEZ

Se expide la presente Constancia en H. Matamoros, Tamaulipas, a los cinco días del mes de julio del



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

año dos mil dieciocho, para los usos electorales que a la coalición “**JUNTOS HAREMOS HISTORIA**” y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTA

SECRETARIO

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BELTRAN-
NOMBRE Y FIRMA

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 4:15 horas del día 05 de julio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la Coalición “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, encabezada por el C. MARIO ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ “LA BORREGA”.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del último punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El último punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 4:15 horas del día 05 de julio de 2018, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

ASÍ LO APROBARON LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAM., EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO 23, A LAS 16:00 HORAS, DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2018, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, DIANA NALLELY ORTIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ALIVER LÓPEZ LÓPEZ Y JOSE GILBERTO LUA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL, FORMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ BELTRÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, DOY FE. -----

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS
PRESIDENTA DEL CONSEJO



C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BELTRAN
SECRETARIO DEL CONSEJO